



REF: Aprueba adjudicación de "Adquisición e Instalación Equipo Electrogenerador Escuela Benjamín Vicuña M." Fondos Sep.

DECRETO: N.º 5356

COIHUECO, 17 Nov. 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N.º 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N.º 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N.º 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N.º 4932 del 25 de Octubre de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Acta de Adjudicación N.º55 del 10 de Noviembre de 2010 que sugiere Adjudicación.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos de de Subvención Escolar Preferencial.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-114-L110 de "Adquisición e Instalación Equipo Electrogenerador Escuela Benjamín Vicuña M." a Oferente Juan Pablo Quezada Petersen RUT: 12,378,481-2
- 2.- **PÚBLIQUESE:** ADJUDICACION PÚBLICA, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 1.396.010.- impuestos incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

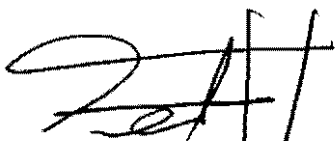
- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 55 _/

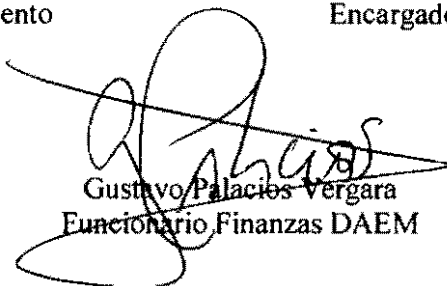
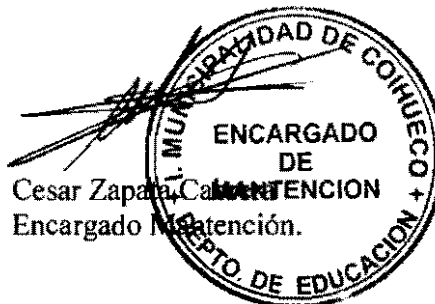
En Coihueco a 10 de Noviembre de 2010, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-114-L110 de fecha 04 de Noviembre de 2010 denominada "Adquisición e Instalación Equipo Electrogenerador Escuela Benjamín Vicuña M.", comisión integrada por:

Mario Ferrada Palma	Director del Establecimiento
Gustavo Palacios Vergara	Funcionario Finanzas DAEM
Cesar Zapata Cabrera	Encargado Mantenimiento.

Se ha concluido sugerir al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente "Juan Pablo Quezada Petersen", por un monto de \$1.396.010 Impuestos incluidos, ya que fue oferta única, comprobando que está dentro del presupuesto disponible y cumple con los requerimientos técnicos solicitados por el establecimiento.



Mario Ferrada Palma
Director del Establecimiento



Gustavo Palacios Vergara
Funcionario Finanzas DAEM